

ACTA FINAL DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE 4 PLAZAS TITULADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS RED DE GESTORES DE INNOVACIÓN PARA (PRAXIS), DENTRO DE LA LÍNEA 1 DEL “PLAN CONTIGO” DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

En la villa de Osuna, siendo las nueve horas del día quince de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio CREAR, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, mediante contrato en prácticas a tiempo parcial de 4 plazas titulados/as universitarios/as (Praxis), dentro de la Línea 1 de actuación del programa de empleo y apoyo empresarial encuadrado en el programa “Plan Contigo” del Ayuntamiento de Osuna.

PRESIDENTE: DON MANUEL CORDERO CARMONA

VOCALES: DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
DOÑA FRANCISCA RÍOS RIVERO

SECRETARIA: DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

En la última sesión de este Tribunal, celebrada el pasado día 18/02/2022, se llevó a cabo la fase oposición prevista en las Bases de la convocatoria, acordándose en la misma sesión, conforme a lo previsto en la Base 7.1, el pase a la Fase Concurso, convocándose con fecha de 15 de marzo aquellos aspirantes que alcanzaron al menos 30 puntos en la fase de oposición para la realización de la entrevista personal.

Asimismo se da publicidad en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia (Indicador 6) de esta Corporación, mediante Acta de fecha 11/03/2022, el tramo horario asignado a cada aspirante para la comparecencia de la citada entrevista personal.

Previa acreditación de los aspirantes presentados, se procede al llamamiento de los aspirantes según el tramo horario citado anteriormente, de forma individual y tras dar las instrucciones oportunas por el Presidente que forma parte de este Tribunal, se inicia el desarrollo de la entrevista personal, de acuerdo a lo establecido en la Base séptima de las que rigen la convocatoria, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos.

Se formulan a todos los aspirantes el mismo número de preguntas, respondiendo de forma breve en un espacio temporal de 5 minutos aproximadamente.

Finalizada la entrevista personal se otorgan las siguientes puntuaciones:

APELLIDO PRIMERO	APELLIDO SEGUNDO	NOMBRE	ENTREVISTA PERSONAL
BUZÓN	ÓRTIZ	RAFAEL	NO PRESENTADO
CASCAJOSA	FERNÁNDEZ	ÁLVARO	8,5
CUEVAS	RAMÍREZ	DANIEL	9
DE LA FUENTE	BENITEZ	MARÍA	8
GUTIÉRREZ	GALINDO	M. ^a JOSÉ	9
IZQUIERDO	JIMÉNEZ	LIDIA	8
RODRÍGUEZ	CARVAJAL	M. ^a DOLORES	NO PRESENTADA
ROMÁN	CABALLERO	MANUEL	NO PRESENTADO
VALDERRAMA	POZO	JOSÉ CARLOS	9



Reunido el Tribunal a las 10:30 horas del día 16 de marzo, procede a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes que han superado la prueba anterior, ya que fueron entregados por los aspirantes en el momento de la entrega de la solicitud, conforme al baremo establecido en la Base séptima de las que rigen la convocatoria.

Los méritos alegados por los/as participantes deberán haber sido obtenidos o computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. No se valorarán nuevos méritos que no hayan sido alegados e incluidos en el Anexo II presentado, junto con la solicitud, en el plazo de presentación de instancias. La documentación justificativa deberá presentarse mediante originales que serán cotejados en las Oficinas de Asistencia del registro del Ayuntamiento de Osuna, o bien mediante copias auténticas.

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	MÉRITOS	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN FINAL
DE LA FUENTE BENÍTEZ MARÍA	51,6	4,25	8	63,85
VALDERRAMA POZO JOSÉ CARLOS	31,8	22	9	62,8
IZQUIERDO JIMÉNEZ LIDIA	43,8	5,25	8	57,05
CASCAJOSA FERNÁNDEZ ÁLVARO	42,6	0,5	8,5	51,6
GUTIÉRREZ GALINDO M. ^a JOSÉ	30	10,35	9	49,35
CUEVAS RAMÍREZ DANIEL	39	2	8	49

De conformidad con la Base 11, se acuerda dar publicidad del Acta con las calificaciones finales a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), por espacio de diez días hábiles, siguientes a la fecha de publicación del anuncio, al objeto de que, por los/as interesados/as, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

En el supuesto de que no hubiera alegaciones de ningún tipo esta lista provisional se elevará a definitiva automáticamente, procediéndose a la publicación de la relación de aprobados al objeto de que los dos candidatos/as de mayor puntuación, que es el propuesto por el Tribunal, aporte los originales donde se acredite que reúnen los requisitos exigidos para tomar posesión de la plaza.

Vistas las puntuaciones finales y el orden de los aspirantes, por unanimidad de los presentes se acuerda elevar dicha relación a la Alcaldía Presidencia, al objeto de resolver sobre las contrataciones que procedan.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las doce horas y treinta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

EL TRIBUNAL

